



INDUSTRIAS AFINES, S.L.

DECLARACIÓN AMBIENTAL



FECHA: 15-11-2010



ÍNDICE

<u>DECLARACIÓN AMBIENTAL.....</u>	<u>1</u>
<u>Página 21 de 21</u>	<u>1</u>
<u>1.OBJETO.....</u>	<u>3</u>
<u>PRESENTACIÓN DE INDUSTRIAS AFINES, S.L.....</u>	<u>3</u>
<u>DECLARACIÓN AMBIENTAL.....</u>	<u>3</u>
<u>Página 21 de 21</u>	<u>3</u>
<u>DATOS IDENTIFICATIVOS.....</u>	<u>7</u>
<u>ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN.....</u>	<u>7</u>
<u>ORGANIGRAMA.....</u>	<u>8</u>
<u>SISTEMA DE GESTIÓN.....</u>	<u>8</u>
<u>2.POLÍTICA DE GESTIÓN.....</u>	<u>10</u>
<u>DECLARACIÓN AMBIENTAL.....</u>	<u>10</u>
<u>Página 21 de 21</u>	<u>10</u>
<u>3.ASPECTOS AMBIENTALES.....</u>	<u>11</u>
<u>IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES.....</u>	<u>11</u>
<u>EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES.....</u>	<u>12</u>
<u>COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....</u>	<u>15</u>
<u>RESIDUOS.....</u>	<u>15</u>
<u>EMISIONES.....</u>	<u>16</u>
<u>RUIDOS.....</u>	<u>16</u>
<u>VERTIDOS.....</u>	<u>16</u>
<u>CONSUMOS.....</u>	<u>16</u>
<u>BALANCE AMBIENTAL.....</u>	<u>17</u>
<u>CONSUMOS.....</u>	<u>17</u>
<u>RESIDUOS.....</u>	<u>18</u>
<u>DECLARACIÓN AMBIENTAL.....</u>	<u>12</u>
<u>Página 21 de 21</u>	<u>12</u>
<u>BIODIVERSIDAD.....</u>	<u>19</u>
<u>OBJETIVOS AMBIENTALES.....</u>	<u>19</u>
<u>REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....</u>	<u>20</u>
<u>4.VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....</u>	<u>21</u>
<u>DECLARACIÓN AMBIENTAL.....</u>	<u>21</u>
<u>Página 21 de 21</u>	<u>21</u>



1. OBJETO

El objeto de la siguiente declaración ambiental es el de informar al público y a otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de INDUSTRIAS AFINES, S.L. y de su compromiso de mejora continua.

INDUSTRIAS AFINES, S.L. ha implantado un sistema de gestión ambiental basado en las normas de referencia UNE EN ISO 14001:2004 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009 (EMAS III).

PRESENTACIÓN DE INDUSTRIAS AFINES, S.L.

La actividad de Industrias Afines, S.L. se centra en el tratamiento, refinado y comercialización de aceites de pescado y en la recuperación de aceites vegetales usados.

La empresa inicia sus actividades en la ciudad de Vigo en el año 1941, con la denominación ARPO, S.L., dedicada por entero al aprovechamiento de subproductos del pescado y sus derivados. Es en el año 1989, cuando se traslada a sus actuales instalaciones en Mos, donde diversifica sus actividades, pasando a denominarse Industrias Afines, S.L.

La filosofía de Industrias Afines, S.L. pasa por mantener una estrecha relación con todos sus clientes y proveedores, lo que nos lleva a establecer unas relaciones comerciales y personales duraderas, con unos buenos flujos de información comercial, de precios y de suministros.

En la actualidad, dada la relevancia que han adquirido todos los procesos vinculados a una adecuada gestión de recursos, su aprovechamiento y Optimización, cobra especial importancia el trabajo realizado por industrias como la nuestra.

La garantía de calidad de nuestro trabajo, y con ello la de nuestros productos, comienza en la selección de nuestros proveedores, con los que colaboramos en un exhaustivo control de la materia prima y la incorporación de mejoras en el proceso productivo, con el fin de que el producto final resulte satisfactorio.

Para poder llevar a cabo estas tareas de forma eficiente y eficaz, nuestra empresa viene aplicando desde el año 1999 las directrices y pautas contenidas en la Norma Internacional ISO 9001.

Como consecuencia de su permanente actualización, durante el año 2004, se han adaptado sus contenidos a la ISO 9001:2000, nueva revisión de dicho referencial.

El último cambio introducido en este documento, corresponde a la revisión de la Norma en 2008, actualizando la referencia a la ISO 9001, en general, sin mencionar la revisión correspondiente, así como



incluyendo la propiedad del cliente, aspecto que hemos iniciado a gestionar, como el resto de nuestros productos.

En función de la calidad que demandan nuestros clientes, así como de determinados parámetros, Industrias Afines, S.L. trata de localizar y extraer el aceite que, una vez procesado (o bien en bruto), mejor se adapte a dichos requisitos.

Dentro de un mercado cada vez más exigente y competitivo, nuestra empresa cumple con dos aspectos fundamentales:

- por un lado, con sus compromisos en el plazo y precio acordados, con la calidad convenida, obteniendo una excelente relación calidad precio para nuestros productos y,
- por otro, con las exigencias legales y reglamentarias aplicadas a sus actividades, y en concreto a la gestión de la materia prima empleada, estando al día, además, en sus obligaciones como gestor y productor de dichos subproductos.

Para garantizar un aceite de calidad, nuestra empresa somete a un control continuo y periódico, a través de análisis químicos y bacteriológicos a todos sus productos, que incluyen: análisis de presencia de gérmenes patógenos, salmonella y dioxinas y furanos, cromatografía de ácidos grasos, etc., cumpliendo, de esta forma, con los exigentes requisitos incluidos en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad en el que tiene un lugar preferente nuestro sistema de A.P.P.C.C. Además se incluyen en el sistema de gestión los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004 "Sistemas de Gestión Ambiental", el Reglamento EMAS (CE) nº 1221/2009.



PRODUCTOS:

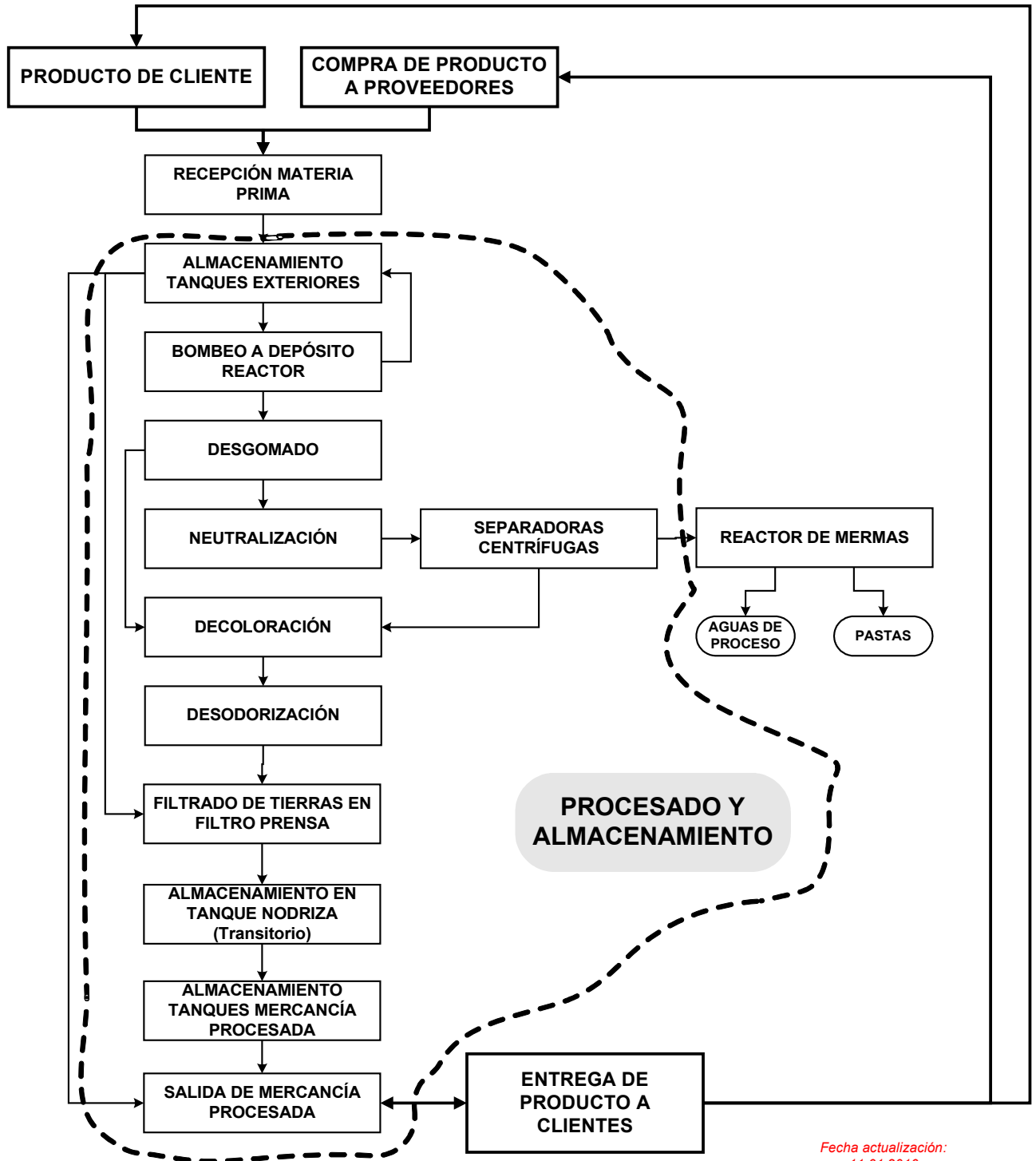
Industrias afines fábrica, comercializa y refina aceites de pescado y como subproducto se fabrican masillas.

El origen de nuestros aceites de pescado es nacional y de importación. Dependiendo de la zona de pesca, el tipo de pescado, la época del año, el aceite de pescado posee unas características que determinarán su uso posterior. Debido a depender de un sector primario, como es la extracción del aceite del pescado, tiene una vinculación estrecha con el sector pesquero, con toda su problemática (campañas de pesca, campañas biológicas), esta situación se eleva a nivel internacional, originando una fuerte globalización del mercado.

El aceite de pescado se distribuye en un amplio sector de nuestra industria, que recoge desde la fabricación de piensos para peces (acuicultura), donde el aceite de pescado se ha convertido en una materia prima fundamental, hasta la fabricación de productos farmacológicos y cosméticos, pasando por la industria Química en general: fabricación de masillas, pinturas y resinas sintéticas, fabricación de productos para el curtido, los detergentes, velas, la industria metalúrgica y del textil etc.

PROCESO PRODUCTIVO:

El proceso productivo de Industrias afines, se resume en el siguiente diagrama:



INSTALACIONES:

Las instalaciones de Industrias Afines están ubicadas sobre un terreno de 14.000 metros cuadrados emplazados en el Parque Empresarial de Veigadaña de Mos. El recinto dispone de una nave industrial de 2.000 metros cuadrados donde se encuentra la refinería, así como de depósitos para almacenamiento de mercancías, con capacidad para, aproximadamente, 1.000 Tm. En estos depósitos de almacén se recepciona el aceite crudo, comenzando así un proceso de limpieza del aceite y separación de calidades según el sector al que va destinado para trasladarlo seguidamente a la planta/refinería.

DATOS IDENTIFICATIVOS

INDUSTRIAS AFINES, S.L.

- ✓ PERSONA CONTACTO: Begoña Peleteiro Alonso
- ✓ DIRECCIÓN: Parque Empresarial Veigadaña, parcela 5B, 36416 Mos (Pontevedra)
- ✓ TELÉFONO: 986 337 650, 986 337 246
- ✓ Página Web: www.aceitesdepescado.com
- ✓ FAX: 986 337701



Mapa de situación de Industrias Afines



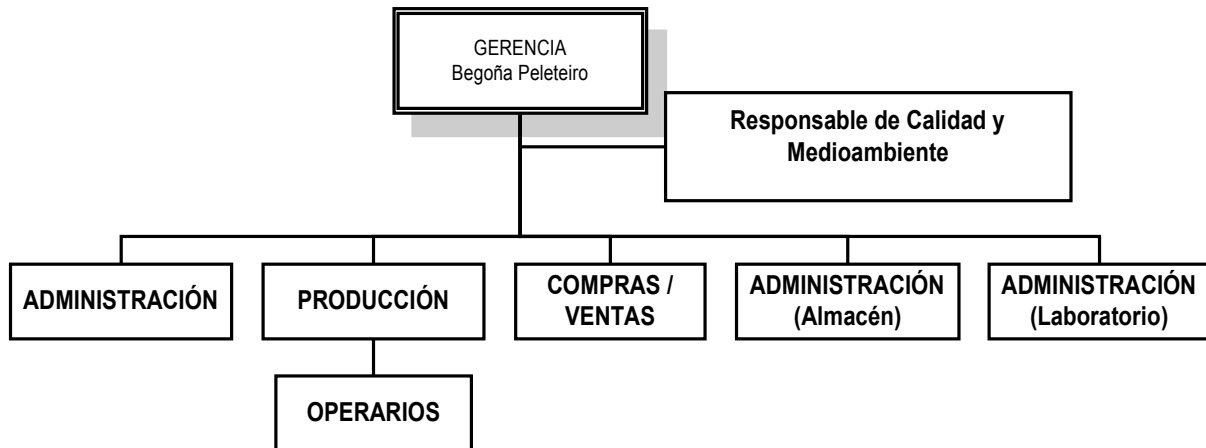
Vista de las instalaciones vía satélite

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El alcance del sistema de gestión es:

“Procesado de aceites de pescado y recuperación de aceites vegetales”

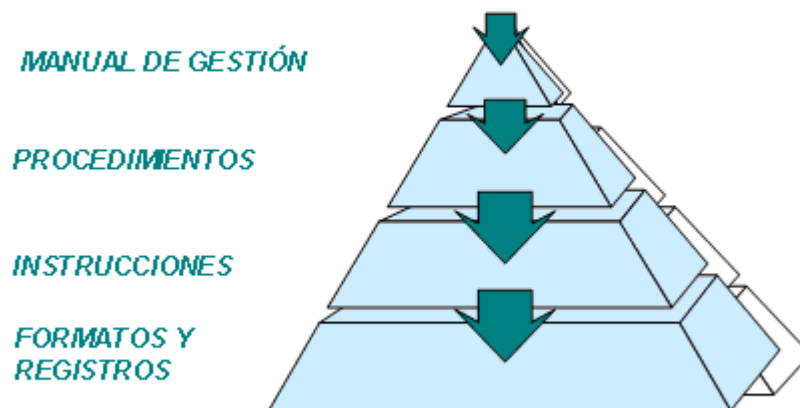
ORGANIGRAMA



SISTEMA DE GESTIÓN

El sistema de gestión de INDUSTRIAS AFINES, S.L. se describe en cuatro niveles de documentos que están representados gráficamente en la siguiente figura:

LA ARQUITECTURA DE LA DOCUMENTACION



NIVEL 1: Manual de Gestión: constituye el primer nivel en el que se describe el sistema de gestión adoptado por INDUSTRIAS AFINES, S.L. con el fin de asegurar que sus servicios se realizan con el nivel de calidad exigido por los clientes y asegurando la protección del medio ambiente, sirviendo además como guía para todas las personas involucradas en dicho sistema.



En él se recoge la descripción conceptual de la empresa, sus objetivos y su política, junto con las responsabilidades de las distintas áreas.

NIVEL 2: Procedimientos: constituyen el segundo nivel de la documentación del sistema. Regulan las actuaciones generales de la organización y serán aplicables, por consiguiente, a los procesos de INDUSTRIAS AFINES, S.L.

En ellos se establecen las responsabilidades y la metodología de los procesos para asegurar el funcionamiento efectivo y el control de los mismos, así como para cumplir los requisitos de documentación establecidos en las normas.

NIVEL 3: Instrucciones de trabajo: son documentos básicos del sistema de gestión, referenciados en los procedimientos anteriormente descritos o en el Manual de Gestión, y emitidos cuando se considere que su ausencia puede tener efectos negativos sobre la Calidad y/o el Medio Ambiente.

En ellos se indica por escrito la sistemática detallada final de un proceso o actividad elemental definida en cada procedimiento. Tienen por objetivo dar una explicación mucho más minuciosa que la que figura en el procedimiento correspondiente, cuando ésta es necesaria.

NIVEL 4: Formatos y Registros de Gestión: El cuarto nivel lo constituye toda aquella documentación necesaria para el funcionamiento del sistema de gestión, no incluida en los niveles anteriores, tales como especificaciones técnicas, registros y cualquier otro documento de interés.

Los formatos son documentos que contienen las características específicas que deben cumplir un cierto proceso, material o actividad determinada de acuerdo con la documentación contractual o consideraciones internas de INDUSTRIAS AFINES, S.L.

Los registros son los documentos que constituyen la evidencia documental del cumplimiento de los requisitos y del funcionamiento del sistema de gestión.



2. POLÍTICA DE GESTIÓN

INDUSTRIAS AFINES, S.L., a través de todos sus integrantes, se compromete a satisfacer los requisitos (legales, reglamentarios y de sus clientes) y a la mejora continua de la eficacia de su Sistema de la Gestión con el mínimo impacto posible sobre el medio ambiente. Con este motivo, exponemos a continuación nuestra Política de la Calidad y Medioambiente:

La Política de la Calidad definida por la Dirección de INDUSTRIAS AFINES, S.L. persigue las siguientes metas:

- Búsqueda constante de las mejores soluciones prácticas a las demandas de nuestros clientes.
- Aumentar la satisfacción de los clientes.
- Mayor implicación del personal de la empresa en el trabajo que realiza.
- Aumentar la rentabilidad de la empresa disminuyendo las no conformidades y los tiempos de preparación y realización de nuestro trabajo.
- Formación del personal de la empresa y del que trabaja en su nombre a fin de que se conciencien de la importancia del buen desempeño profesional individual para la mejora de la empresa y el desempeño ambiental de la misma.
- cumplimiento de todos los requisitos aplicables tanto legislativos como otros que la empresa suscriba.
- fomentar la conciencia ambiental de todos los empleados y subcontractados, en cuanto a la minimización generación de residuos y reducción de consumos.

La calidad es tarea de todos, por lo tanto, se hace imprescindible la participación activa de todo el personal de INDUSTRIAS AFINES, S.L., fomentando el trabajo en equipo, tanto en la prevención como en el análisis y solución de problemas.

Para todo ello, INDUSTRIAS AFINES, S.L. ha diseñado, implantado y mantiene al día su Sistema de Gestión según las Normas ISO 9001, ISO 14001 y el Reglamento EMAS.

A través de los Objetivos de la Calidad y de sus proyectos de mejora, INDUSTRIAS AFINES, S.L. traduce esta Política en actuaciones concretas.



ASPECTOS AMBIENTALES

El Responsable de Calidad de INDUSTRIAS AFINES, S.L. ha procedido a la identificación de los aspectos ambientales actuales (de actividades presentes y pasadas, en condiciones normales y anormales de funcionamiento) y potenciales (en posibles situaciones de emergencia) mediante un examen de las instalaciones, actividades y servicios con el fin de determinar, para cada área o actividad concreta, los aspectos generados, su tipo y cantidad.

Para esta identificación INDUSTRIAS AFINES, S.L., tiene en cuenta las siguientes definiciones:

SITUACIÓN NORMAL	Actividad habitual, de ocurrencia diaria o semanal.
SITUACIÓN ANORMAL	Actividad con ocurrencia puntual
SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Situación excepcional no habitual y no prevista
ASPECTO DIRECTO	Aspecto ambiental asociado a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales ésta ejerce un control directo de gestión
ASPECTO INDIRECTO	Aspecto ambiental que puede ser el resultado de la interacción entre una organización y terceros en que pueda influir en un grado razonable esa organización

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Identificados los procesos desarrollados en INDUSTRIAS AFINES, S.L. susceptibles de generar impactos ambientales, se procede a su clasificación según los aspectos ambientales sean directos o indirectos. Con el fin de clasificar los procesos se procede a identificar si afectan o no, a los diferentes vectores ambientales tales como:

- Generación de Residuos No Peligrosos y Peligrosos.
- Generación de Ruidos.
- Emisiones Atmosféricas.
- Consumo de Recursos Naturales: Agua, Energía, Materias Primas y Combustible
- Cualquier tipo de impacto en situación de emergencia
- Impacto paisajístico.



EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

INDUSTRIAS AFINES, S.L. ha definido el mecanismo para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales más significativos y los impactos sobre el medio ambiente que pueden derivar de ellos.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se ha realizado en condiciones normales de trabajo, y teniendo en cuenta qué incidentes o emergencias podrían darse de forma más probable en INDUSTRIAS AFINES, S.L. para considerar, asimismo, los posibles impactos sobre el entorno que esa situación anómala podría causar.

Los aspectos ambientales identificados se someten a evaluación, con el objetivo de determinar aquéllos que tienen o pueden tener un impacto ambiental significativo.

El Responsable de Calidad procederá a la evaluación de dichos aspectos a fin de establecer cuáles son significativos.

⇒ Para evaluar los aspectos ambientales con impactos de Contaminación de Suelo, Contaminación Atmosférica y Contaminación del Agua producidos en situaciones normales/anormales el Responsable de Calidad tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de contaminación potencial
- Frecuencia
- Cantidad

⇒ Para evaluar los aspectos ambientales asociados al impacto de Contaminación Acústica y Consumo de Recursos:

- Grado de contaminación potencial
- Frecuencia

⇒ Para evaluar aspectos ambientales identificados en situación de Emergencia, se tienen en cuenta los criterios:

- Grado de contaminación potencial
- Grado de difusión del contaminante
- Frecuencia

⇒ Para la evaluación de aspectos indirectos se considera:

- Evidencia de control del aspecto
- Magnitud



⇒ Para evaluar el Impacto Paisajístico se considera:

- Fragilidad de la zona donde se encuentra la empresa
- Impacto Visual

De cada criterio se diferencian varios niveles de significancia, generalmente alto, medio, y bajo. En caso de no disponer de datos históricos para la valoración de algún criterio se toma el nivel medio (o bajo si solo existen dos niveles).

Para establecer el grado de significancia del aspecto se suman los criterios.

Anualmente **INDUSTRIAS AFINES S.L.** determina la puntuación a partir de la cual el aspecto se considera significativo, estableciendo una puntuación para aspectos directos o indirectos.

La modificación y/o actualización de las fichas de identificación y evaluación correspondiente y por lo tanto de la lista resumen de los aspectos significativos, se llevará a cabo en los siguientes casos:

- Cambios en los sistemas de producción, instalaciones que repercutan o modifiquen los aspectos ambientales.
- Consecución de objetivos ambientales, de forma que se elimine o reduzca un determinado aspecto.
- Cambios en la legislación aplicable.
- Cambios en los requisitos del sistema que afecten a la valoración de aspectos.
- Desarrollo de proyectos relacionados con nuevos productos o procesos.



En el año 2010 se han obtenido como aspectos significativos los siguientes:

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	DIRECTO/INDIRECTO	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL	PUNTUACIÓN
AGUAS ÁCIDAS	Directo	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	34
TIERRAS DOLOMITAS	Directo	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	28
ABSORBENTES	Directo	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	28
ACEITES MINERALES	Directo	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL	28
ENVASES CONTAMINADOS	Directo	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL	28
CONSUMO DE SOSA	Directo	DISMINUCIÓN DE RECURSOS	SELECCIONAR ACEITES DE BAJA ACIDEZ	34
CONSUMO SULFÚRICO DE	Directo	DISMINUCIÓN DE RECURSOS	SELECCIONAR ACEITES DE BAJA ACIDEZ	34

Los aspectos ambientales asociados a emergencias e indirectos se han identificado y evaluado y ninguno ha resultado ser significativo.

Se han implantado en Industrias Afines Normas de Buenas Prácticas medioambientales para el control operacional de los aspectos.

Se ha informado a nuestros proveedores de los criterios medioambientales a seguir para la realización de operaciones de mantenimiento dentro de Industrias Afines.

**COMPORTAMIENTO AMBIENTAL****RESIDUOS**

Los residuos generados en INDUSTRIAS AFINES, S.L. así como su forma de segregación y gestión se especifican en las siguientes tablas.

RESIDUO NO PELIGROSO	CÓDIGO LER	GESTIÓN
TIERRAS DOLOMITAS DECOLORANTES	150203	GESTOR AUTORIZADO (Xilo Galicia)
LODOS DE DECANTACIÓN	020304	GESTOR AUTORIZADO (Xilo Galicia)
RSAU	200301	GESTOR AUTORIZADO (ECOGALIA)
PLÁSTICOS	070213	GESTOR AUTORIZADO (ECOGALIA)
CARTÓN Y PAPEL	200101	GESTOR AUTORIZADO (ECOGALIA)
TÓNER Y CARTUCHOS	200128	GESTOR AUTORIZADO(RECOATLANTICO)
FILTROS PRENSA	150203	GESTOR AUTORIZADO (ECOGALIA)
BIDONES METÁLICOS	150104	GESTOR AUTORIZADO (ECOGALIA)
BIDONES PLÁSTICOS	150102	GESTOR AUTORIZADO (ECOGALIA)
PALETS	150103	GESTOR AUTORIZADO (ECOGALIA)
GRG,s	150105	GESTOR AUTORIZADO (ECOGALIA)
VIDRIO	200102	GESTOR AUTORIZADO (ECOGALIA)
LODOS FOSA SEPTICA	200304	GESTOR AUTORIZADO (ECOGALIA)
AGUAS DE LAVADO Y LIMPIEZA	200304	GESTOR AUTORIZADO (ECOGALIA)

RESIDUO PELIGROSO	CÓDIGO LER	GESTIÓN
AGUAS ÁCIDAS DE PROCESO	060101	G. AUTORIZADO (SOGARISA)
ABSORBENTES CONTAMINADOS	150202	G. AUTORIZADO (ECOGALIA)
ACEITES MINERALES	130205	G. AUTORIZADO (SOGARISA)
ENVASES CONTAMINADOS	150110	G. AUTORIZADO (SOGARISA)

La empresa se encuentra dada de alta como pequeño productor de residuos peligrosos con número: SC-RP-PP 00089

El Responsable de Calidad vigila el cumplimiento del sistema de segregación y gestión de residuos establecidos y registra las no conformidades ocurridas.



La correcta gestión de los residuos generados por las empresas de mantenimiento y subcontratas se controla mediante la documentación aportada por los mismos y por la aceptación del documento de criterios ambientales.

EMISIONES

Industrias Afines cuenta con un solo foco emisor derivado de la combustión de Gasoil en la caldera. El control de las emisiones se realiza por medio de las inspecciones reglamentarias de la misma.

RUIDOS

No se ha considerado necesaria la medición de ruido ambiental realizada por nuestra actividad, puesto que el ruido no es perceptible desde el exterior de las instalaciones.

VERTIDOS

Los vertidos generados corresponden a aguas sanitarias y de limpieza de instalaciones.

Las aguas sanitarias van directamente a la fosa séptica. Las aguas procedentes de la limpieza de las instalaciones pasan por un sistema de decantadores antes de ser vertidos al río Miño.

La empresa cuenta con el permiso de la confederación Hidrográfica del Miño para la realización de tales vertidos. El control operacional del vertido se realiza por medio de las analíticas de los vertidos, cuya periodicidad establece la Confederación Hidrográfica.

CONSUMOS

Los consumos de recursos de las actividades de la empresa son:

- **Consumo de electricidad.**
- **Consumo de gasoil:** en caldera.
- **Consumo de papel:** también derivado de actividades administrativas.
- **Consumo agua de red:** se utiliza para el proceso
- **Consumo de agua de pozo:** para limpieza y sanitarios.
- **Consumo de productos químicos:** empleados en proceso productivo.

Para el control y seguimiento de los aspectos ambientales de Industrias Afines el Responsable de Calidad y Medioambiente utiliza una serie de indicadores que le permiten observar el comportamiento ambiental de la empresa.



El indicador utilizado hace referencia a la generación de residuos o consumo ponderado por los Kg de aceite refinado.

BALANCE AMBIENTAL

Se indican los distintos consumos y cantidades de residuos generados en el período transcurrido durante el año 2009 y también se ofrecen los datos del primer semestre del 2010 con la finalidad de reflejar la tendencia del presente año.

CONSUMOS

RECURSO	CONSUMO 2009	CONSUMO 2009/ Tn de aceite refinado	CONS. 01/2010-10 /2010	CONS.1 ^{er} S. 2010/ Tn de aceite refinado
CONSUMO ELECTRICIDAD (KWh)	8105	18,76	14144	20,8
CONSUMO DE PAPEL (Kg)	3,6	8,33E-03	0,96	1,4 E-03
CONSUMO DE AGUA DE RED PARA PROCESO (L)	36000	83,33		

Los datos se extraen de las facturas emitidas por los proveedores.

El consumo de agua lo controla la comunidad de aguas de la zona, se emiten los datos anuales sólo a petición del usuario. Si hay un exceso de consumo, la comunidad de agua emite un escrito para advertir del exceso de consumo. No se han hecho advertencias este último año por parte de la comunidad de aguas.

El consumo de gasóleo depende del tiempo de refinado de los aceites por lo que relacionamos también el consumo de gasóleo con la cantidad de aceite refinado.

RECURSO	CONSUMO 2009	CONSUMO 2009/ Tn de aceite refinado	CONS. 01/2010-10 /2010	CONS.1 ^{er} S. 2010/ Tn de aceite refinado
CONSUMO GASOLEO (L)	11539	26,11	15616	22,97

Observando la relación de consumo de gasóleo con la cantidad de aceite refinado se observa que el consumo ha descendido.

Se exponen a continuación los consumos de los productos químicos utilizados en el refinado

QUÍMICOS	CONSUMO 2009	CONSUMO 2009/ Kg de aceite refinado	CONS. 01/2010-10 /2010	CONS.1 ^{er} S. 2010/ Kg de aceite refinado
CONSUMO SOSA (Kg)	5200	0,012	11400	0,017
CONSUMO DE SULFURICO (Kg)	8000	0,018	15000	0,022
CONSUMO DE FOSFORICO (Kg)			1842	2,71E-3

No hay datos de fosfórico en 2009, ya que se utiliza en la operación de desgomado. En el año 2009 no se realizaba esa operación en Industrias Afines.

Tanto el ácido sulfúrico como la sosa han aumentado. La razón del aumento es que en el primer trimestre se ha refinado aceite de un proveedor –cliente con una acidez muy elevada.

En los aceites comprados se selecciona el grado de acidez del aceite para evitar consumir mayor cantidad de ácido y sosa durante el refinado.

RESIDUOS

Para controlar las aguas ácidas de proceso se han utilizado los registros de recogida de residuos junto con las mediciones del tanque de residuos.

RESIDUO	RESIDUO 2009	RESIDUO 2009/ T de aceite refinado	RESID.01/2010-10 /2010	RESID.1 ^{er} S. 2010/ T de aceite refinado
AGUAS ÁCIDAS DE PROCESO (T)	53,61	0.12	51,64	0.113

RESIDUO	RESIDUO 2009	RESIDUO 2009/ T de aceite procesado	RESID. 01/2010-10 /2010	RESID.1 ^{er} S. 2010/ T de procesado
DOLOMITAS DECOLORANTES(Kg)	2925	6.77	5000	7.35
LODOS DE DECANCIÓN(T)	16,680	0.025	22,75	0,052

En el periodo que comprende esta declaración ambiental no se ha hecho ninguna entrega del resto de los residuos generados en Industrias afines.



No se han generado en el año 2010 residuos de aceites minerales ni de envases contaminados. No se tienen datos sobre los residuos de este tipo generados durante el 2009. se han considerado significativos por la falta de información anterior.

BIODIVERSIDAD

El grado en que industrias afines afecta a la biodiversidad se ha medido en m² de nave entre m² de terreno. El indicador de biodiversidad de industrias afines es 0,196.

OBJETIVOS AMBIENTALES

Relacionado con los aspectos medioambientales significativos, se estiman prioritariamente objetivos para su minimización, además de otros que se proponen en aras de mejorar nuestro comportamiento medioambiental.

A continuación se muestran los objetivos planificados para el presente periodo:

- **DISMINUCIÓN DEL 5% CANTIDAD DE ABSORBENTES CONTAMINADOS EN RELACIÓN AL AÑO 2010. PLAZO DE EJECUCIÓN DICIEMBRE DE 2011**

La cantidad de absorbentes se miden en relación al aceite tratado.

Las actividades a realizar para la consecución del objetivo son:

- Se controlan los vertidos de aceite mediante control visual y bandejas de retención en los movimientos de aceite.
- Creación de un documento de buenas prácticas ambientales para tareas mantenimiento.
- Formación a trabajadores sobre buenas prácticas ambientales.
- Utilización de buenas prácticas en operaciones mantenimiento, limpiezas de derrames,...
- Inspecciones visuales.

Se ha formado a los trabajadores en buenas prácticas ambientales y se ha definido la inspección periódica en la planta mediante un registro.

- **CONTROLAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL EN OFICINA EN UN 5% CONRESPECTO AL AÑO 2009. PLAZO DE EJECUCIÓN DICIEMBRE 2010**

El consumo de papel se mide en relación al aceite tratado.

Las actividades a realizar para la consecución del objetivo son:

- Formación sobre Buenas practicas ambientales.
- Motivar la reutilización de papel para notas.
- Trabajar en formato electrónico, imprimiendo sólo cuando sea necesario.
- Sustituir los envíos de fax por correos electrónicos.

Se ha dado formación al personal de oficina sobre buenas prácticas ambientales y se han indicado las normas de trabajo en formato electrónico y la sustitución de faxes por correos electrónicos. De momento se han obtenido resultados positivos en este objetivo puesto que se ha comenzado a reducir el consumo de papel.



REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

El Responsable de Calidad tiene entre sus funciones el buscar e identificar nuevos requisitos legales y otros requisitos.

Asimismo el Responsable de Calidad evalúa trimestralmente el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a INDUSTRIAS AFINES, S.L. dejando registro, y tomando las medidas oportunas en caso de no cumplimiento. Por otra parte se realiza un análisis pormenorizado de su cumplimiento, al menos anualmente, en la Revisión del Sistema por la Dirección.

En el período que comprende esta declaración se han realizado todas las gestiones necesarias para la solventación de los incumplimientos legales.

La empresa cuenta con:

- Se concede una licencia municipal de actividad provisional expedida por el ayuntamiento de Mos 3 de marzo de 1993. Se solicita una definitiva el 10 de Abril de 2001.
- Inscripción en el registro de productores de residuos peligrosos de Galicia con número SC-RP-PP 00089.
- Inscripción como gestor autorizado de residuos con número RIV-00/009.
- Autorización de vertido de aguas residuales desde el 25 de Agosto de 2010.
- Autorización de captación de aguas subterráneas desde el 29 de Septiembre de 2004.

INDUSTRIAS AFINES, S.L. no ha tenido sanciones, quejas o reclamaciones ambientales.



VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida la presente declaración es APPLUS + CERTIFICATION TECHNOLOGICAL CENTER con número de acreditación ES-V-0011.

El período de validez de la presente declaración es de un año contado a partir de la fecha de validación.

Anualmente, se elaborarán declaraciones medioambientales actualizadas y se presentarán al organismo competente. Las nuevas declaraciones se colgaran en la página Web de la empresa.